

1946 - 2016

EXP-UNC: 0036419/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita que la Dra. María Cristina Schiavoni tenga a su cargo el dictado de la cátedra Teorías del Crecimiento y Desarrollo; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Schiavoni se desempeña como Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, de la mencionada cátedra, hasta el 02 de Mayo de 2018; Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DISPONER que la **Doctora María Cristina SCHIAVONI**, legajo 22792, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Teorías del Crecimiento y Desarrollo de la Escuela de Ciencias de la Educación, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva, interina, de la mencionada cátedra, a partir del 01 de Agosto de 2017 y hasta el 02 de Mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **09 AGO 2017**

RESOLUCIÓN Nº: **832**
RS


Dra. Silvia S. Moron
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC